



EL REY
 DON ALFONSO X
 EL TRUQUE
 AÑO DE MIL
 Y CCCLXXV
 Y OCTUBRE
 DE MIL
 Y CCCLXXV

Doy fe que en el Ayuntamiento que esta Mui Noble Muydial
 Ciudad de Louca ha celebrado oy dia de la fha en sus autos Acuerdos q.
 uno fue uno del tenor siguiente

En este Ayuntamiento se ha visto a Vesta carta escrita a esta
 Ciudad por el Señor Don Juan fernandez de Cazeres oy dor en la Real
 Chancilleria de Granada en que por los motivos que expresa
 pide se le se le haga merced de las tierras que se tiene en la parte
 del Cauzo de Pedro Muñoz marina y camino desta Ciudad donde
 tiene dos sitios de Colmenares lindando con Don Antonio Ruiz
 Mathos Don Garcia Vazquez nuevo y el camino de Aguilar estan
 do prompto a reconocer la pensión que se acostumbra imponer
 en semejantes mercedes como demas que expresa dha carta se
 fha de diez y nueve de Julio proximo pasado para cuya Vista
 se ha citado general mente a todos los Caballeros Capitulares an
 te Quem; y por la Ciudad en sentido el contenido de dha carta
 acordado que los Señores Don Pedro Alcantara Perez de Meca Pon
 ze de Leon y Don Pedro Joseph fernandez Ossorio Rexidores aque
 nos nombra por Comissarios Reconozcan lo que dho Señor Don
 Juan fernandez de Cazeres pide citando los Linderos de dha
 suerras y lleban de Medidores y ageadores de Inteligencia e In
 formen a esta Ciudad para resolver lo que convenga y para el dia
 on que se vbiere de ver dicho Informe se tenga presente el Rey
 timonio que el Señor Don Juan Pedro Cuervo Don de Leon ha
 manifestado para en el oficio de los autos y Eleyto que se
 ha seguido entre el dicho Don Garcia Vazquez nuevo y Joseph

